

INDEPENDENCIA Y MODERNIDAD  
DESDE LA PERIFERIA:  
EUGENIO M<sup>a</sup> DE HOSTOS DE CHILE AL CARIBE,  
1888-1903 \*

*M<sup>a</sup> Dolores González-Ripoll*

El puertorriqueño Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos (1839-1902) es considerado una de las figuras más representativas del pensamiento americano, por lo que adentrarse en alguna parcela de su vida y su obra entraña recorrer gran parte del siglo XIX y el tránsito al XX que sancionó a los Estados Unidos como el nuevo imperio en América, rozar el debate sobre la modernidad en el que estaban inmersos muchos pensadores latinoamericanos (Andrés Bello, Domingo F. Sarmiento, Juan Montalvo, Justo Sierra, etc.) y peregrinar por el espacio que constituyó objeto de análisis y circunstancia vital para Hostos ya que viajó y vivió las dos orillas del Atlántico, el Pacífico y el norte y el sur del continente americano en una actitud “mesiánica” de entrega a una causa que sintió incomprendida.

En sus obras, en las diversas disciplinas que cultivó como la literatura, el derecho, la sociología, el periodismo y la pedagogía, queda patente su carácter incansable y utópico, solitario y ambicioso de gloria individual y colectiva que, a decir de Argimiro Ruano uno de sus últimos biógrafos, hizo de Hostos “uno de los grandes neuróticos del siglo XIX”. Y es que para concebir una Antillas soberanas y unidas a una América solidaria y en libertad seguramente era necesaria una cierta dosis de locura.

*Primer periplo americano de Hostos*

El primer periplo americano de Hostos en los años setenta por Cartagena de Indias, Panamá, el Callao, Lima, Valparaíso, Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo y Brasil, dió lugar a una colección de apuntes y vivencias que fue publicado en uno de los volúmenes de sus Obras Completas con el título “Mi viaje al Sur”, viaje en cuyo transcurso, Hostos pretendió despertar conciencias en pro de la independencia de las Antillas -por ejemplo, con el apoyo de varias personalidades chilenas como Benjamín Vicuña Mackenna, creó una Sociedad de auxilio para Cuba que, como ocurrió con la mayoría de estos intentos solidarios, fue poco eficaz- aunque para su sorpresa, la realidad social de las repúblicas americanas, le recordaba al sistema colonial aún vigente en Cuba y Puerto Rico.

Entre las actividades que llevó a cabo en su primera estancia en Chile entre 1872 y 1873 hay que destacar la segunda edición de su novela “La Peregrinación de Bayoán”; la publicación de varios ensayos literarios (sobre el poeta cubano Plácido, otro sobre Hamlet, que fue publicado con éxito en la prensa), y varias conferencias sobre la importancia de la

educación de la mujer (colección que dió lugar al libro “La enseñanza científica de la mujer”), también fue premiada su memoria sobre la Exposición de Artes e Industrias celebrada en Santiago de Chile en 1872, texto que es toda una declaración de progresismo y modernidad.

En él, Hostos contrapone el pasado de Chile, la colonia, a la vida presente o de independencia nacional refiriéndose a la primera como una etapa de enfermedad física, moral e intelectual de la sociedad, esclavitud del ciudadano, irresponsabilidad del poder, despoblación, desierto, pobreza, incomunicación y aislamiento. Del que denomina “quietismo colonial” se ha pasado al progreso de la nación independiente que felizmente ha superado lo anterior y que es una sociedad que *ha progresado*, y esto lo subrayo como hace Hostos incansablemente, una sociedad que es rica, sana, activa, poblada, comunicada y con una ciudadanía en libertad. Hay que señalar aquí la influencia de las tesis evolucionistas en biología que Hostos aplica al desarrollo social, a su definición del progreso como una “ley de vida” que puede realizarse inconscientemente, “sin disposición del ser individual o colectivo que progresa y aún contra su voluntad de estacionarse”.

A Chile volverá Hostos a fines de la siguiente década de los 80, cuando decide aceptar las reiteradas invitaciones a colaborar en la instrucción pública del país, una vez que su fama de pedagogo y el éxito de la organización educativa que puso en marcha en Santo Domingo atravesara fronteras. Así pues, en diciembre de 1888 partía la familia Hostos hacia Valparaíso, lugar y año también de la publicación de *Azul* de Rubén Darío.

#### *Segunda estancia de Hostos en Chile*

La república chilena estaba presidida por José Manuel Balmaceda, quien defendía una política opuesta a los potentes intereses económicos fundados en la entrada masiva de capital extranjero para la explotación del salitre, principal sostenedor de la riqueza del país, lo que conllevó pugnas políticas insalvables que terminarían por derrocarlo en 1891.

Paralelamente, el gobierno era partidario de mejorar el sistema educativo y modernizar la enseñanza, fundamentalmente la de los grados medios. Hostos, saludado por la prensa local como “hombre de distinguida inteligencia y reconocida ilustración que ocupa un puesto respetable entre los literatos americanos”, respondía a la llamada del ministro Julio Bañados Espinosa y fue nombrado, incluso antes de pisar tierra chilena, rector del liceo de Chillán que estaba destinado a convertirse en el principal establecimiento educacional de la zona centro sur del país.

Hostos se entregó a la formación de su alumnado con la misma pasión con que había trabajado en Santo Domingo, colaboró en la elaboración de los programas de enseñanza media, particularmente en los de Castellano e Historia y Geografía y a nivel estatal tuvieron mucha importancia sus intervenciones en debates educacionales en los que manifestaba su pensamiento en relación con el papel del estado en las complejas estructuras de la educación que se reformaba. Escribió “Reforma de la enseñanza en Chile” y “Reforma del plan de estudios de la Facultad de Leyes” en Santiago, fue nombrado Presidente honorario de la Academia Carrasco Albano de Chillán y colaboró con Valentín Letelier y el propio ministro Bañados Espinosa en el libro “La reforma de la enseñanza del derecho”.

Aunque solamente permaneció en Chillán un año, aprovechó toda oportunidad para exponer sus ideas educacionales y morales; en el discurso pronunciado en el acto de entrega de premios del colegio durante la celebración de las Fiestas Patrias de Chile, no podía evitar el regocijo que le producía la participación de los jóvenes, la aparición en público de la bandera dominicana e incluso la representación teatral de hermanamiento de las Antillas entre sí y con la América continental que hicieron sus propios hijos, pero manifestaba también pesar porque estando el país en guerra con el vecino Perú, el patriotismo de los jóvenes se alimentara de gloria militar y prevaleciera sobre el patriotismo cívico.

Hostos fue también rector del liceo “Miguel Luis Amunátegui” de la capital donde sus métodos de trabajo basados en la libertad y relativa disciplina del alumnado, le llevaron a chocar con la rigidez de los profesores alemanes contratados por las Escuelas Normales y el Instituto Pedagógico de Santiago.

El cambio de gobierno en 1891 no varió sus funciones docentes ni su cargo en el Liceo y prosiguió su carrera profesional como profesor de derecho constitucional en la Universidad de Chile, la publicación de varios textos como “Crisis constitucional de Chile”, un estudio sobre Manuel Antonio Matta y ensayos sobre la historia de la lengua castellana y la Historia de la civilización antigua; la dirección de los Congresos Pedagógico y Científico celebrados en Santiago, del Ateneo de la ciudad, del Centro de Profesores de Chile, fue cofundador de la Societé Scientifique du Chili y obtuvo galardones y reconocimientos como el primer premio en el certamen Varela del Club del Progreso de Santiago por su trabajo “Descentralización administrativa” y fue nombrado miembro honorario de la Academia literaria Diego Barros Arana, de la titulada La Ilustración e hijo adoptivo del ayuntamiento de Santiago.

Dedicó esfuerzos y tiempo a las tareas periodísticas, tanto en la prensa de Chillán (*El Comercio*), Talca (*Los Tiempos*) y Concepción (*El Sur*), como en la de Santiago donde publicó numerosos trabajos en *La Revista del Progreso*, *El Americano*, *La Flecha*, *La Tarde* y en los *Anales de la Universidad de Chile* y las *Actes de la Societé Scientifique du Chili*.

A pesar de los éxitos alcanzados y del nacimiento de sus últimos dos hijos en tierras de Chile, Hostos comenzó a sentir cierto desánimo por el hostil ambiente político, algunas críticas por parte del clero y, en definitiva, una enorme nostalgia por las Antillas que le hicieron regresar al Caribe donde moriría en 1903.

#### *Hostos y Puerto Rico en el tránsito de siglos*

Los franceses de las décadas de 1880 a 1900 adoptaron la expresión fin de siècle para referirse a sí mismos y, dada la influencia de la moda francesa en el mundo occidental, el término acabó por aplicarse de manera exclusiva a los últimos años del siglo XIX. El fin de siècle se asocia a un período de depresión económica y moral más que a un momento de prosperidad o esperanza, aunque en las décadas de entresiglos se sucedieron hechos y circunstancias que contribuyeron a la mejora de la vida de la gente. Sin embargo, dado que las transiciones se pueden contemplar como promesa o como desafío -según el

punto de vista de cada grupo social que contemple el fenómeno-, incluso los cambios beneficiosos pueden resultar perturbadores.

Lo que llama la atención de la época de entresiglos a la que nos referimos es la discrepancia entre el progreso material y la decadencia espiritual, punto de vista generalizado a partir de las doctrinas del darwinismo social y el spenciarismo que asociaban la decadencia del fin de siglo con la idea de la corrupción de la vida en las ciudades a partir de la consideración de la sociedad como un organismo vivo. Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos asumió estos presupuestos en los años finales de su vida, tanto en el campo político y social como en el formativo de los jóvenes puertorriqueños. Su idea de denostar la vida urbana y alabar la vida del campo le llevó a combatir la degeneración física induciendo a la juventud boricua a hacer deporte como una de las actividades colectivas de la liga de patriotas, organización que puso en marcha en varias ciudades de la isla en las postrimerías del s. XIX.

En diciembre de 1898, a punto de cumplir sesenta años, Hostos sintió por primera vez el “ya viejo dolor de la expatriación” y decidió dar un giro a su vida abandonando el exilio en el que llevaba viviendo toda su vida para regresar a Puerto Rico, de donde saldría poco tiempo después para morir en Santo Domingo en 1903. En ese año de la muerte de Hostos fue aprobado el Tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y Estados Unidos; un año antes había sido proclamada la república en Cuba con la designación de Estrada Palma como presidente y la aplicación de la Enmienda Platt, mientras Puerto Rico era gobernada desde Washington a través de la Ley Foraker aprobada en 1900. Así pues, Hostos tuvo tiempo suficiente para asistir a los cambios que siguieron al abandono por España de las Antillas y el espectáculo de las principales islas del Caribe a merced de la política estadounidense hizo mella en él, un hombre ya agotado de una vida entregada a la lucha por la independencia y soberanía de las Antillas y presidida por el anhelo de que la unión de las islas, dada por la naturaleza, se vinculase a un sistema político que lograra su supervivencia: la confederación antillana.

La vida y la obra de Hostos se había basado en una búsqueda de armonía, libertad y justicia para los seres humanos en general y para los habitantes de las Antillas en particular, búsqueda construida alrededor de tres ejes fundamentales: independencia y democratización políticas, educación del individuo y modernización de la sociedad. Líneas generales que bien pueden tener vigencia hoy día pero que en los últimos decenios del siglo XIX constituyeron medidas de carácter muy radical al concretarse en reclamaciones políticas específicas contra la esclavitud y el régimen colonial español que pervivía en Cuba y Puerto Rico y a favor de la república como sistema de gobierno, la secularización de la sociedad, la renovación de los planes de enseñanza y la emulación de la vida estadounidense como ejemplo del triunfo de la civilización sobre el considerado atavismo de las tradiciones hispanas.

Además, el pensamiento de Hostos se centró en una idea civilizadora y potenciadora de la “educación” y de la “porción culta del pueblo” frente a la ignorancia y la esclavitud que percibía en las Antillas. Sin embargo, Hostos se despojaría de pesimismo en el análisis de las sociedades antillanas al cuestionar también el modelo europeo de civilización que, a su juicio, tampoco había logrado sofocar la ignorancia y la barbarie, en la

consideración de la bondad intrínseca del hombre sencillo del campo ya que “los reptiles están en las ciudades”. Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos llegó a Puerto Rico en septiembre de 1898, dos meses después de que fuera izada la bandera estadounidense por vez primera en la isla, donde finalmente residió poco más de un año tras casi veinte de ausencia. Hostos abandonaría para siempre la isla de Puerto Rico en enero de 1900 al ser llamado por el presidente de la República Dominicana con objeto de confiarle la mejora de la educación. En una carta dirigida al presidente dominicano escribía Hostos en septiembre de 1899: “La patria se me escapa de las manos. Siendo vanos mis esfuerzos de un año entero por detenerla...el ideal...la Confederación de las Antillas...ése es el porvenir positivo de las Antillas...el lógico propósito de nuestra vida es, como debe ser, constituir una confederación de pueblos insulares que ayuden a los pueblos continentales de nuestro hemisferio occidental a completar, extender y sanear la civilización”.

Hostos había regresado a su Madre Isla con el fin de poner en acción a sus habitantes. En su diario de viaje dice experimentar “una alegría conturbada por una tristeza llena de indignación”: “pensaba en lo noble que hubiera sido verla libre por su esfuerzo y en lo triste y abrumador y vergonzoso que es verla salir de dueño en dueño sin jamás serlo de sí misma y pasar de soberanía en soberanía sin jamás usar de la suya”.

De la recopilación de sus escritos que ocupan los 20 volúmenes de sus Obras Completas, publicadas por primera vez en 1939, es el volumen V el que está dedicado a la campaña política por Puerto Rico, volumen titulado “Madre Isla” y que abarca desde 1898 a 1903. Un año de permanencia en su tierra natal bastó a Hostos para captar la nueva situación de anexión de la isla a Estados Unidos y asumir una posición teñida de desconfianza y beligerancia por una parte y de admiración por otra: “la invasión de Puerto Rico por las armas norteamericanas tiene por confeso objeto la anexión de la isla (...) Lo único que se me presenta como seguro es que el gobierno americano, al resolver, tomará en cuenta la voluntad de la Isla”.

La solución concebida por Hostos para que Puerto Rico alcanzara la verdadera civilización fue la creación de la denominada “Liga de Patriotas” con un objetivo social a corto plazo y de gran alcance (formar a la juventud para el futuro) y uno político que sería más una consecuencia natural de aquél. En su primer manifiesto público sobre los propósitos de la liga en Nueva York, de la que Hostos fue nombrado presidente y secretario Roberto H. Todd, se señalaban los dos fines de su constitución: “uno, inmediato, que es el poner a nuestra Madre Isla en condiciones de derecho; otro, mediato, que es el poner en actividad los medios que necesitan para educar a un pueblo en la práctica de las libertades que han de servir a su vida, privada y pública, industrial y colectiva, económica y política, moral y material”. La primera liga fue instaurada en Ponce con no demasiado éxito; cuando se conocen y discuten los estatutos de la liga en Ponce, Juana Díaz y Yauco, sus habitantes disienten en algún punto al pensar que el fin último de la liga puede llegar a ser la independencia, objetivo por el que no están dispuestos a luchar. Los estatutos de la Liga pretendían la toma de conciencia por parte del pueblo, no la toma del poder como el Partido Revolucionario Cubano de Martí, y cuyos propósitos educadores y cívicos muestran claramente el idealismo hostosiano: “claro está que la liga de patriotas no es un partido ni puede ser partido, no quiere ser partido. No por eso deja de tener una política, pero absolutamente subordinada a su propósito social que es el formar un pueblo. Maldito, si a quien tiene tal propósito, se le puede ocurrir hacer política”.

Hasta tal punto el objetivo de la liga era amplio y su filosofía nada sectaria que agrupó tanto a partidarios de la anexión -la mayoría- como al reducido número de los que, como señala Hostos con cautela y cierto eufemismo, eran “conocedores de la necesidad de independencia” y, finalmente, sostenedores de un gobierno temporal de Estados Unidos en Puerto Rico “para americanizar, es decir, para poner al pueblo puertorriqueño en aptitud de vivir a la manera del pueblo americano”.

La liga de patriotas defendió la convocatoria de un plebiscito para que el pueblo puertorriqueño pudiera decidir sobre la situación de anexión, tachada por Hostos de contraria “al desarrollo del sistema americano de gobierno, (...) sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico”. Los artículos que tratan del plebiscito están también publicados en el volumen V “Madre Isla” y parece que surgieron de la pluma de Hostos como respuesta a un comentario de un periódico ponceño en el que se trataba de ridiculizar los argumentos a favor de esta solución formulada por la liga de patriotas.

Hostos integraba en su defensa del “plebiscito como política” la crítica a la falta de ética de Estados Unidos ya que “a la cesión no debió seguir una transferencia de dominio, sino una consulta de la voluntad de Puerto Rico” porque “una anexión forzada es una agresión criminal”, y defendía la solicitud de un gobierno temporal de los Estados Unidos “no por el prurito de constituir nación, sino por devoción profunda a la civilización”: “cuando hayamos conseguido el plebiscito, acataremos la anexión si esa es la voluntad de Puerto Rico; y si su voluntad es otra, daremos a la federación del Norte el mejor de cuantos homenajes pueda recibir un pueblo de justicia pidiéndole un protectorado temporal de 20 años que, para mayor gloria suya y honra nuestra, no será un protectorado de fuerza y poder, sino un mentorado de libertades y progresos”.

En la visión que tendrá Hostos del nuevo orden de cosas hay que tener en cuenta, como en otras ocasiones, que el Hostos intelectual y moralista opacará al Hostos político y revolucionario. Así realizará en un principio continuas alabanzas al presidente McKinley en la idea de que el panorama “establecido en nuestra madre Isla por la Ley Foraker o “Ley de gobierno civil para Puerto Rico”, es un orden viejo y nuevo a la vez; viejo, en cuanto conserva fundamentos de coloniaje; nuevo, en cuanto efectivamente contiene de régimen civil a la americana. Lo que se debe hacer es ayudar al régimen civil a acabar de arrojar de la Isla al régimen colonial”.

Hostos defiende, en última instancia, la modernización de Puerto Rico, proyecto sinónimo de americanización, idea considerada de modo global como un proceso de cambio económico que modificara la organización social, sustituyera los principios organizativos de la política española por el sistema americano de gobierno y reformara la instrucción pública. El resultado de todo esto sería, como señala el puertorriqueño José Luis Méndez, “una transfiguración de nuestro país en un coeficiente de civilización universal”, ideas que vierte en numerosos artículos en la prensa de la isla: *El Combate*, *Estrella Solitaria*, *La Nueva Era* de Ponce, *El Demócrata* de Cayey, *América*, *El Imparcial*, *La Nueva Bandera*, *El Amigo del Obrero*, *El Porvenir de Borinquen* de Mayagüez y por supuesto de San Juan *La Correspondencia de Puerto Rico*.

Todavía en el último otoño del siglo XIX, consumadas tantas cosas en las Antillas, Hostos mostraba la resignación esperanzada de quien confiaba, sin embargo, en la facción antiexpansionista, moderna y civilizadora de la vida americana. La política norteamericana en Puerto Rico “mano de hierro en guante de seda” en palabras de uno de sus cónsules, fue asimilada por Hostos, cuando en calidad de comisionado por la isla junto a Julio J. Henna, Manuel Zeno Gandía y Rafael del Valle, se reunió con el presidente norteamericano a fin de exponerle ciertas demandas. “Lo que pediremos al Congreso de los Estados Unidos -señalan los miembros de la Comisión- será, no que nos ponga en aptitud de federarnos o de independizarnos, sino de hacer constar en el plebiscito y por medio del plebiscito, las personalidades de nuestra patria”. Las declaraciones en la prensa traslucen otros elementos inherentes al nuevo orden de cosas: “Por supuesto, [los puertorriqueños] esperan ser tratados como si fuésemos un hermano menor que debe ir a la escuela a aprender y que debe respetar al hermano mayor hasta que cuando hayamos crecido y hayamos sido educados en el gobierno propio podamos llegar a ser parte del pueblo americano y no permanecer por siempre sus subordinados”. Una de las conclusiones de Hostos no es baladí: “Por mi parte y para mi caso personal he sacado en limpio que es una torpeza no hablar con fluencia el inglés”.

La trampa del gigante de la modernización estaba tendida porque se aceptaba de antemano la evidente intervención norteamericana y la exigencia puertorriqueña se reducía al plebiscito para confirmar la aceptación del gobierno temporal y la fijación del tiempo de duración. “El plebiscito -dirá Hostos-, es política alta, noble, digna, previsor y permanente, que los puertorriqueños adoptarán como política única del momento, como política de todos los puertorriqueños, de todos los que amen la dignidad de la tierra en que crecieron, de todos los que no se contentan por suspirar de advenimiento de una patria hecha por otros y quieren fabricarla por sí mismos sobre el cemento berroqueño del derecho”.

De alguna manera, Hostos es ejemplo de una contradicción no patente en la época que nos ocupa pero que el posterior desarrollo de los acontecimientos ha evidenciado; es una referencia a su idea de que el modelo de desarrollo norteamericano era un medio de resistir al propio imperialismo americano. Idea destinada al fracaso pero que al menos él tuvo la clarividencia de intentar resistir desde presupuestos netamente americanistas y luchando, desde su utopismo, contra el regionalismo de las nuevas repúblicas y por la unidad de acción y la solidaridad de la América Latina. No hay que olvidar que el sentido último de su lucha vital es la independencia de las Antillas y el sueño de una confederación no sólo en el Caribe sino en toda América, incluyendo incluso a los Estados Unidos. Desde esta postura idealista sueña con revalorizar la imagen de Latinoamérica tenida como cultura inferior dentro de los parámetros del discurso dominante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos, *Obras Completas*, La Habana, Ed. Cultural, 1939, 20 vols.
- M<sup>a</sup> Dolores González-Ripoll, *Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos: Utopía y Federación*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1996.
- Camila Henríquez Ureña (comp. y pról.), *Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos. Obras*, La Habana, Casa de la Américas, 1976.
- Julio César López, Instituto de Estudios Hostosianos (Editores) *Hostos: Sentido y proyección de su obra en América*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995.
- José Emilio González, *Vivir a Hostos*, San Juan de Puerto Rico, Comité Pro Celebración del Sesquicentenario del natalicio de Hostos, 1989.
- Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (Eds.), *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Ed. Doce Calles, 1996.
- Manuel Maldonado-Denis, *Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Vicente Geigel Polanco, *Ensayos Hostosianos*, Boston, Florentia Publishers, 1976.
- Argimiro Ruano, *Biografía de Hostos*, Puerto Rico, Centro Cultural Moca, 1994.
- Carlos Rama, *La idea de la Federación Antillana en los independentistas puertorriqueños del siglo XIX*, Ed. Librería Internacional, 1971.
- Monográfico sobre Hostos, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, año XXVI, núms. 95-96, San Juan de Puerto Rico, 1987.
- Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Imprenta J.R. Vda. García Sucs., 1939.

\*Trabajo realizado en el marco del proyecto de la DGES PB96-0868. Este artículo es producto de una reflexión sobre otros estudios que vengo realizando, algunos de los cuales ya han sido publicados.